



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TECNICA PARA LA SENSIBILIZACION Y FORMACION DEL COMERCIO RURAL A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE MIAJADAS-TRUJILLO.

1.ANTECEDENTES.

La Diputación de Cáceres crea un **Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial** denominado **Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA**. El programa se ejecutará en las anualidades presupuestarias de 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres.

Se trata de un programa de inversiones para la financiación de Planes de Acción Territorial con medidas capaces de poner en valor oportunidades y recursos locales, de vertebrar el territorio, creando tejidos sociales y económicos que defiendan, conozcan, valoren y aprovechen los recursos culturales y naturales de alto potencial, proyectándolos hacia su propia sociedad y hacia el exterior abriendo posibilidades de cooperación nacional e internacional e incluyendo, si procede, una oferta de servicios turísticos.

La **Comarca Miajadas-Trujillo**, integrada por 21 municipios, centra su plan en la creación del Corredor Ecocultural Tierra de Descubrimientos" como eje principal sobre el que se vertebran los cuatro objetivos estratégicos, como son: turismo, agroindustria, innovación y territorio, se le asigna un importe de 300.000,00 €, en una primera fase, a desarrollar en 22 acciones, siendo una de ellas **"Sensibilización y formación para el Comercio Rural"**, dotada con un presupuesto de 15.000,00 € (IVA incluido).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de la contratación es la elaboración de un diagnóstico de la situación actual del comercio rural y el diseño, desarrollo y ejecución de un plan de formación, tutorizado para la mejora del sector en la comarca de Miajadas-Trujillo.

Se pretende con esta contratación impulsar un nuevo modelo de comercio rural que además genere sinergias con los recursos locales como los productores agrícolas, ganaderos, pequeñas industrias agroalimentarias, turismo, interactuando como nexo de unión entre la población local y los visitantes.

Entre los objetivos que se quieren conseguir, se encuentran:

- 1.- Dinamización del sector del comercio de proximidad en los pueblos
- 2.- Formación de los comerciantes
- 3.- Plantear objetivos de trabajo conjunto entre los distintos empresarios del sector
- 4.- Adaptación del sector a la nueva demandas de la sociedad.
- 5.- Fomento del comercio electrónico
- 6.- Establecer elementos de comunicación entre productores, turismo..

C/Pintores, 10. 10005, Cáceres. Telf.: 927-255600

I



Código de verificación : ed38e7bcbf194d6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ed38e7bcbf194d6e>



3.- TRABAJOS A REALIZAR POR LA EMPRESA

3.1 Diagnóstico de la situación actual y sensibilización del comercio rural

La empresa adjudicataria llevará a cabo un diagnóstico previo del comercio rural en la Comarca, en base al cual se establecerá un plan de formación tutorizado.

La empresa hará un muestreo del comercio en todos los municipios de la Comarca, para ello realizará visitas personales y elaborará una ficha descriptiva de cada visita realizada, con al menos la siguiente información:

- Ubicación
- Tamaño
- Persona de contacto
- Perspectiva de crecimiento a corto y largo plazo
- Detención de necesidades
- Propuestas

Durante la visita la empresa realizará un feedback con cada comerciante, con el objetivo de poner en valor la importancia del pequeño comercio, el papel fundamental que tienen en la dinamización de la economía de nuestros pueblos, generador de empleo, así como la posibilidad de mejorar hacia un nuevo modelo de comercio más adecuado a las necesidades y realidades actuales.

Entregables:

Ficha descriptiva de cada comercio visitado

Memoria del diagnóstico, trabajo previo, participantes, situación actual, evolución del sector, necesidades y propuestas.

3.2 Diseño, desarrollo y ejecución de un Plan de Formación tutorizado

En base a los resultados de la fase anterior, se establecerá un plan de formación innovador, específico, adaptado a las necesidades detectadas del sector.

La empresa diseñará y elaborará al menos seis píldoras formativas en una plataforma on line de la empresa adjudicataria, con posibilidad de ser exportadas a cualquier otra plataforma, deberá reflejar claramente en la propuesta la forma seleccionada para cumplir este requisito. La elaboración de los contenidos y la metodología se basará en las necesidades detectadas, características del sector y objetivos a conseguir.

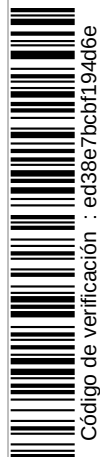
Se deberá desarrollar la propuesta formativa en diferentes formatos de contenidos. Al menos se estima el siguiente detalle de contenidos:

-Video

☐ Vídeo de presentación: se desarrollará un vídeo de introducción y presentación a cada píldora, con carácter descriptivo del mismo (objetivos, metodología, docentes, etc.). Este vídeo incorporará infografías y animaciones que ayuden a trasladar de forma dinámica y didáctica los contenidos del curso. La duración de este vídeo se estima entre los 3 y los 5 minutos.

C/Pintores, 10. 10005, Cáceres. Telf.: 927-255600

2





▣ Vídeo didáctico: dentro de cada píldora se incorporarán vídeos didácticos que profundicen en los contenidos. Estos vídeos recogerán la participación de reconocidos expertos en cada una de las materias abordadas, ya sea en el guión o “voz en off” en un formato descriptivo de vídeo, o de forma directa. Se incluirán ejemplos de casos reales.

-Presentaciones y documentos en pdf, que actuarán como el material central del curso. En estas presentaciones y documentos se realizará un especial esfuerzo en trasladar de forma visual, adaptada al medio en el que se consumen estos contenidos, los objetivos de cada módulo.

Se utilizará una metodología participativa.

La empresa hará un seguimiento personalizado a 25 comercios (deberá haber al menos uno por municipio, a no ser que renuncie) mediante tutorizaciones presenciales, paralelamente se utilizarán otros medios de comunicación como correos electrónicos.... Habrá un primer contacto donde se explicará el programa a desarrollar, contenido, metodología además de una agenda para programar las visitas.

Se realizarán al menos dos tutorías presenciales, con una duración de dos horas, para garantizar la asimilación de los contenidos y su aplicación al negocio, además de elaborar un plan de acción que le sirva como hoja de ruta del cambio que necesita su negocio para ser más competitivo .

Entregables:

Estructura de cada píldora (contenido, cronograma, metodología..)

Recursos didácticos diseñados para cada píldora.

Ficha individual donde se detallen las acciones formativas realizadas, plan de acción e informe de seguimiento.

Encuesta de satisfacción de cada participante

Informe final de conclusiones y recomendaciones

Todos los productos y materiales se entregarán en formatos compatibles para ser adaptados posteriormente a una plataforma, se apostarán por formatos multimedia, minivideos docentes modulares como medio principal para la transmisión de ideas, reflexiones propuestas y contenidos de cada píldora. Estarán diseñados teniendo en cuenta el tipo de aprendizaje multimedia y de procesos colaborativos

3.3 Organización de una jornada de networking

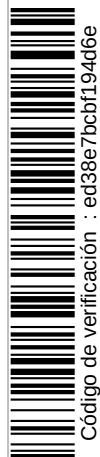
La empresa adjudicataria realizará una jornada de networking para reflejar los resultados conseguidos y fomentar vías de comunicación entre el empresariado del sector, productores locales y empresas de turismo para establecer una estrategia común.

La jornada se celebrará en una de las localidades de la comarca y contará con una duración mínima de 4h, que se concretará una vez adjudicado el contrato, y que el lugar para su celebración se pondrá a disposición de la empresa sin que le conlleve coste en concepto de alquiler.

Diseño de la propuesta del programa de la jornada.

C/Pintores, 10. 10005, Cáceres. Telf.: 927-255600

3



Código de verificación : ed38e7bcb1194d6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ed38e7bcb1194d6e>



Código de verificación : ed38e7bcb1194d6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ed38e7bcb1194d6e>



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Intervinientes/ponentes. La empresa adjudicataria será la encargada de la gestión de los Intervinientes/ponentes que se determinen que intervendrán en la jornada, incluyendo así todos los costes que de dicha gestión se deriven. Se contará con la participación de un empresario del sector donde se haya implantado un nuevo modelo de negocio del comercio rural.

Secretaría técnica de la jornada y logística. Incluirá la convocatoria, difusión, captación, registro y recepción de asistentes, organización y coordinación de la jornada, preparación de los espacios y actividades así como el personal necesario y todas aquellas cuestiones que sean necesarias para el eficaz desarrollo de la misma.

Para la difusión y captación se contará con la ayuda del Grupo de Acción Local, conocedor del territorio.

Creación e impresión de materiales necesarios para la jornada. Los materiales que se utilizarán (Dípticos, Display, carpeta, etc) tendrán que ser validados por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres para su posterior realización.

Entregables:

Informe descriptivo y gráfico de la realización de la jornada, que incluirá también hoja de firmas de los asistentes.

Todos los entregables serán en formato papel y electrónico (documento de texto, pdf e issue)

5.- TIEMPO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de los servicios contratados será hasta el 16 de diciembre de 2019 desde la formalización del contrato.

6.-PRESUPUESTO.

El precio total del servicio, IVA incluido, no superará los QUINCE MIL EUROS, (15.000,00 euros), y se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 2019.04.4395.22606, Reuniones, conferencias y cursos Diputación Desarrolla.

7.SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al equipo técnico designado por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar en todo momento el correcto cumplimiento por parte del adjudicatario de todas las obligaciones que asume a través de esta contratación y resolver las posibles dudas que pudieran surgir durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Asimismo, con la finalidad de disponer de un conocimiento inmediato, se podrá recabar la información que se estime necesaria, obligándose al adjudicatario a facilitar los datos solicitados.

C/Pintores, 10. 10005, Cáceres. Telf.: 927-255600

4

Firmado por: CATERINA MIGUEL DIAZ

Cargo: Técnico Administración Proyectos

Fecha: 27-09-2019 09:30:43

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 27-09-2019 11:10:24

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : ed38e7bcb1194d6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ed38e7bcb1194d6e>



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



La empresa adjudicataria deberá nombrar a una persona que coordine los trabajos a desarrollar y realice las funciones de interlocución con el equipo técnico designado.

Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del proyecto con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

En Cáceres, a la firma electrónica

C/Pintores, 10. 10005, Cáceres. Telf.: 927-255600

5

Firmado por: CATERINA MIGUEL DIAZ
Cargo: Técnico Administración Proyectos
Fecha: 27-09-2019 09:30:43

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Cargo: Jefe de Sección de Contratación
Fecha: 27-09-2019 11:10:24

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>